

A la fecha se ha logrado definir, con el apoyo de especialistas en temas penitenciarios y pedagógicos, personal de INEA y de los centros penitenciarios que participan directamente en la atención educativa, así como de la aportación de los propios internos, el temario que integrará el primero de los cuatro módulos proyectados, bajo el título “La educación te hace libre” cuya prueba piloto se ha contemplado en el segundo semestre de 2009.

Adicionalmente y de manera paralela, se ha fortalecido la relación con SSP, con base en un programa de trabajo definido conjuntamente, para ampliar el alcance de acciones en la búsqueda de un proyecto integral de atención, en el que no puede faltar la coordinación intra-institucional (es decir, dentro del sector educativo, tales como CONACULTA, INBA, CONADE, IMJUVE, DG Centros de Formación para el Trabajo, Colegio de Bachilleres, Universidades Públicas, Bibliotecas de Aula, etc.), para lo que será necesaria la coordinación de la SEP, e interinstitucional (v.g. Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo, etc.) con organismos gubernamentales y de la sociedad civil, que participan con programas dentro de los centros penitenciarios.

Panta Rei

Cohesión social y coherencia: ¿un debate de sociedad o un debate permanente en sociedad?

Marc de Maeyer*

En estos momentos en que el proyecto EUROsocial se está terminando, resulta pertinente que una de sus componentes - la educación en prisión- se detenga un momento para analizar su relación con el tema central, o sea el de la cohesión social. No se trata aquí de un ejercicio retórico, ni siquiera de epistemología aplicada, sino más bien de resaltar ciertas características políticas que a su vez deberían permitir reforzar la sostenibilidad de los objetivos y de los logros de dicho proyecto. Obviamente, todos estamos a favor de la cohesión social porque todos estamos a favor de la virtud. Aunque es preciso que se defina esa virtud.

Hablar de cohesión, es hablar de participación

La cohesión social abarca todos los sectores de una sociedad; no es monopolio de lo económico, de lo cultural o de lo educativo por separado, como tampoco está uno al servicio del otro (lo educativo de lo económico, lo cultural de la paz social, lo social del orden político). En este contexto, la educación en prisión debe conservar las mismas características que las que tiene fuera: ser una herramienta que permite a cada persona entender el mundo en el que vive y en él desarrollar proyectos individuales que cobren un significado en lo colectivo. ¿Acaso se puede creer realmente que es posible un cambio en la prisión sin una educación que tome en cuenta el pasado del individuo y su entorno inmediato provisional?

La cohesión social es además una noción muy subjetiva; ciertos gobiernos alegan que el orden y la cohesión social existen en su país. Sin duda, digamos, porque para ellos orden y cohesión significan lo mismo. En realidad, hablar de cohesión social implica movimiento y libre expresión de la contradicción. La cohesión social no es la fotografía de un Estado, de un grupo o de un país estático, sino que resulta de un proceso colectivo.

Refiriéndose a las cárceles, en nombre de la cohesión social, habrá que cuidar de no reducir la educación a mera suma de aprendizajes, sino considerarla como el proceso de construcción plural de una sociedad en vía de aprendizaje, para todos, por todos, a lo largo de la vida. La educación está más abocada al proyecto individual que al orden social... y al mismo tiempo se inscribe en una lógica ciudadana.

La cohesión social remite, en primer lugar, a los miembros de un grupo de intereses múltiples pero también remite a las relaciones de ese grupo con el exterior. La cohesión social no es el resultado de la homogeneización de los contrarios, sino de la dinámica generada por el encuentro entre coherencias independientes.

En nombre de la coherencia social, en este proyecto se ha velado por un discurso y unas opciones compartidos acerca de la educación en prisiones, para que luego sean comprendidos y por lo tanto contruidos conjuntamente por las distintas coherencias [que componen] una sociedad.

Hablar de cohesión, es buscar la coherencia

La cohesión social no es el resultado (final) de una acción, sino un proceso que sin duda se emprendió en un momento determinado y que se puede observar a cualquier hora. Este proceso, por importante que sea, jamás traducirá la magnitud del movimiento en curso. Al implicar a actores en movimiento, su acción sobrepasa el círculo de quienes lo iniciaron.

La cohesión social no es homogeneización, uniformidad, adopción de un consenso débil, un remanso de paz o un alineamiento; la cohesión social es una sociedad que se construye a través de una voluntad común de coherencia compartida.

Esta voluntad común de coherencia compartida a menudo se pone en tela de juicio por aquellos individuos que, para resumirlo en pocas palabras, perturban dicha construcción social; resulta totalmente normal que eso genere una reacción hostil por parte de la mayoría. La perspectiva de los Derechos Humanos y, por consiguiente del derecho de todos a la educación a lo largo de la vida (cualquiera que sea esa vida) debe encuadrar dicha reacción. A pesar de una opinión pública reacia, incluso hostil, en nombre de la cohesión social habrá que responder al desafío impuesto por unos cuantos. Cualquier sociedad enfrenta desde siempre ese desafío. La demanda implícita de educación integra a menudo esa respuesta, que apuesta por la inteligencia antes que por la venganza; pues las exigencias de los detenidos en escasas ocasiones contemplan el ámbito educativo, quedando éste en manos de demandas expresadas desde el exterior.

Una mala percepción del potencial que ostenta la educación en prisión consistiría entonces en pedirle lo imposible: resolver con pocos recursos, en poco tiempo y en un contexto inadecuado las contradicciones, las carencias, los errores de la educación formal y no formal de los presos, buscando una salida programada a toda costa, proporcionándoles conocimientos formateados y prestos a impedir -dicen- la reincidencia.

No se ha tratado de dicha educación en el programa EUROsociAL. La Red intergubernamental latinoamericana de educación en contextos de encierro (RedLECE) ha privilegiado una educación a lo largo de la vida que, aun dentro de una institución como la prisión, apuesta menos por la contrición que por la construcción, menos por la estigmatización que por la dinamización, menos por el rechazo que por el proyecto.

Crear que una educación pensada en términos de re-educación contribuye a reforzar la construcción de la cohesión social sería equivocado.

La educación (en prisión) es asunto de todos los actores: los de la educación, los del área social, de las familias, pero también de los actores económicos y del mundo de los negocios. La educación en ambientes socialmente homogéneos y culturalmente diversificados como las cárceles, proporciona unas herramientas valiosas: ni congela las situaciones sociales, ni los proyectos individuales o colectivos.

Este es el reto de la educación en prisión –por lo menos en el marco de la cohesión social- a la que algunos quisieran exigirle demasiado, sin otorgarle los recursos ni siquiera la consideración inherente a cualquier acto educativo. La educación en prisión no puede ser la educación de la segunda oportunidad si no existió la primera.

La educación en prisión no puede ser “encerrada” o encasillada en un rol de recuperación social o de favor. Se trata de un derecho para todos, a lo largo de la vida, incluso para aquellos que no respetan el derecho de los demás. Y eso en nombre de la cohesión social y, por lo tanto, en nombre de la coherencia (política).

Conclusión

En la construcción de la cohesión social no existen ni pequeños ni grandes jugadores. Todos son necesarios y todos son responsables.

- En consecuencia se impone una primera conclusión: hay que insistir para que la educación en prisión deje de ser un sector marginal en el campo de la educación y en el campo de las políticas sociales y penitenciarias.

- Segunda conclusión: hay que recordar que ningún cambio social significativo y duradero puede ser conseguido sin educación, es decir sin participación libre y creativa de todos y de cada uno.

- Tercera conclusión: la cohesión social, igualitaria, participativa e ilustrada desemboca en opciones de buen gobierno; siendo éste ciertamente una de las consecuencias de la cohesión social.

**Consultor en desarrollo internacional (educación en prisión).
Principal investigador sobre educación en prisión en la UNESCO hasta 2008.*



Financiación de la educación

Annie Blasco*

Como se ha dicho en la presentación de la publicación, abordar los problemas de cohesión social exige disponer de enfoques globales e intersectoriales, pues las causas de la falta de cohesión son habitualmente bastante complejas. Un ejemplo son las políticas de financiación de la educación. En América Latina la educación de manera recurrente se enfrenta a problemas de financiación, pues existe una brecha entre las instituciones que diseñan las políticas educativas, normalmente los Ministerios de Educación, y quienes asignan los recursos, los Ministerios de Finanzas. La falta de coordinación de ambas instancias hace que las políticas diseñadas se queden con frecuencia en buenos deseos y no obtienen los resultados que espera y necesita la población.

Por esta razón EUROsociAL Educación ha llevado a cabo varias actividades conjuntamente con el consorcio Fiscalidad, destinadas a explorar posibles vías de abordaje interinstitucional de estas políticas, tan importantes para la cohesión social.

Se ha partido de un estudio de caso de tres países, Argentina, Chile y Costa Rica, centrado en tres aspectos: la financiación pública de la educación, la asignación sectorial de recursos y el análisis de las prácticas que intentan atender el derecho a la educación de distintas poblaciones, considerando la diversidad de sus necesidades y demandas para ofrecer respuestas diferenciadas.

Este análisis ha puesto de relieve la necesidad de emprender acciones destinadas favorecer el trabajo conjunto de los responsables de políticas educativas y de las finanzas de los países, que, a pesar del escaso tiempo de trabajo, ya han producido dos resultados significativos que se describen a continuación.

**Directora ejecutiva programa EUROsociAL sector Educación. GIEP Francia.*